

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), dieciséis (16) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

**AVISO AL PÚBLICO No. 57.**

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos de providencias:

1. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Jhon Jairo Sierra contra Unidad Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Radicación: 44430.31.84.001.2018-00108.01.
2. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Madelsi Mendoza Barragán contra Unidad Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Otro. Radicación: 44001.31.05.001.2018-00116.01

  
**PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO**  
Magistrada

*Paulina Leonor Cabello Campo*  
16 Octubre 2018.